

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**8391 Orden de 23 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales, en las modalidades adaptada y especial, a iniciar en 2017 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Orden de 16 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, establece las bases reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en las modalidades Adaptada y Especial (BORM de 21 de octubre de 2014).

Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas Formativos Profesionales en las modalidades Adaptada y Especial, a iniciar en el 2017 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 147 de 28 de junio de 2017).

En su virtud, y a propuesta del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de conformidad con el artículo 19 de la ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y conforme a lo previsto en el artículo 16 2.n), de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Dispongo:**

**Primero.** Conceder a los beneficiarios detallados en el Anexo 1 que se adjunta las cantidades especificadas en el mismo (Relación A Modalidad Adaptada y Relación B Modalidad Especial Bianual) por importe total de 1.280.000,00.

**Segundo.** Denegar las peticiones desestimadas indicadas en el Anexo 2 (Relación C), por las causas que se especifican en el mismo.

**Tercero.** Disponer el gasto correspondiente a las entidades subvencionadas que se detallan en las Relaciones A y B del anexo 1, por las cantidades especificadas en las mismas siendo, para la modalidad Adaptada, una cuantía total de seiscientos cuarenta mil euros (640.000,00 €) de los cuales ciento treinta mil setecientos veinte euros (130.720,00 €) con cargo a la partida 15.02.00.422H.48307 proyecto 22162 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2017 y quinientos nueve mil doscientos ochenta euros (509.280,00 €) con cargo a la misma partida de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del ejercicio 2018; para la modalidad Especial, una cuantía total de seiscientos cuarenta mil euros (640.000,00 €) de los cuales sesenta y cinco mil trescientos sesenta euros (65.360,00 €) con cargo a la partida 15.02.00.422H.48307 proyecto 22162 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2017, trescientos veinte mil euros (320.000,00 €) con cargo a la misma partida y proyecto de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2018 y una cuantía de doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta euros (254.640,00 €) con cargo a la misma partida y proyecto de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2019.

**Cuarto.** Calendario de inicio de actividades.

Las entidades beneficiarias iniciarán los programas antes del día 26 de septiembre de 2017, siendo el día 29 del mismo mes la fecha máxima para iniciar las actividades formativas.

La fecha máxima de finalización de los programas será el 31 de julio de 2018.

El día 28 de junio de 2018 será la fecha para finalizar el periodo formativo ordinario y el día 27 de julio de 2018 para finalizar el período extraordinario, si es el caso.

Las entidades que inicien 2.º curso de la modalidad especial bianual en 2018, seguirán el calendario que se establezca en la convocatoria de 2018.

Excepcionalmente y previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, se podrán modificar dichas fechas.

**Quinto.** Requisitos para el pago.

Para proceder al pago, las entidades beneficiarias presentarán la documentación a la que hace referencia el artículo 11.3 de las bases reguladoras.

**Sexto.** Régimen de Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición a que hacen referencia los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación ( artículo 46, párrafo 1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

**Disposición final única.- Entrada en vigor.**

La presente Orden producirá efectos desde la fecha de su aprobación, sin perjuicio de lo cual, se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de noviembre de 2017.—La Consejera de Educación, Juventud y Deporte, P.D., la Secretaria General, María Robles Mateo. (Orden de 03/02/16, BORM n.º 36 de 13/02/16).

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Juventud y DeportesCARAVACA 2017  
Año Jubilar

## Anexo 1

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE  
PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES

## Relación A: Modalidad Adaptada

Consignación Presupuestaria: 15.0200.422H.48307

BENEFICIARIOS Y SUBVENCIÓN CONCEDIDA, MODALIDAD ADAPTADA								
Nº	ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PERFIL	SOLICITADO	CONCEDIDO	2017	2018
1	Cartagena	Asociación Rascasa	G30666820	Operaciones auxiliares de revestimientos en construcción	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
2	Espinardo, Murcia	COPEDECO, Sdad. Coop.	F30217632	Operaciones auxiliares de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
3	Beniján, Murcia	Asociación Columbares	G30146542	Actividades auxiliares de carpintería y mueble	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
4	Santomera	Redes para Inserción Socioeducativa-REPAIN	G73117202	Servicios auxiliares de peluquería	39.270,90 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
5	Murcia	Radio Ecca Fundación Canaria. Delegación Murcia	G35103431	Operaciones básicas de ofimática	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
6	Beniján, Murcia	Asociación Cultural y Social Beto	G73100968	Servicios auxiliares de peluquería	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
7	El Palmar, Murcia	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Operaciones auxiliares de revestimientos en construcción	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
8	La Unión	Fundación Sierra Minera	G30730774	Operaciones básicas de restaurante y bar	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
9	Alcantarilla	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Operaciones básicas de restaurante y bar	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
10	Murcia	Fundación Secretariado Gitano	G83117374	Actividades auxiliares de comercio	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Juventud y DeportesCARAVACA 2017  
Año Jubilar

BENEFICIARIOS Y SUBVENCIÓN CONCEDIDA, MODALIDAD ADAPTADA								
Nº	ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PERFIL	SOLICITADO	CONCEDIDO	2017	2018
11	Los Dolores, Cartagena	Ateneo de Cultura Popular	G30624720	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
12	Águilas	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Operaciones básicas de restaurante y bar	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
13	Murcia	FREMM Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia	G30076475	Operaciones auxiliares de carrocería de vehículos	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
14	Totana	Colectivo para la Promoción Social El Candil de Totana	V30541593	Actividades auxiliares en viveros y jardines	39.992,50 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
15	Beniján, Murcia	Asociación Cultural y Social Beto	G73100968	Operaciones básicas de ofimática	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
16	Espinardo, Murcia	COPEDECO, Sdad. Coop.	F30217632	Operaciones básicas de cocina	40.000,00 €	37.647,05 €	7.689,41 €	29.957,64 €
17	Abanilla	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Actividades auxiliares en viveros y jardines	40.000,00 €	37.647,20 €	7.689,44 €	29.957,76 €
<b>TOTAL</b>					640.000,00 €	130.720,00 €	509.280,00 €	

**Relación B: Modalidad Especial Bianual**

Consignación Presupuestaria: 15.0200.422H.48307

BENEFICIARIOS Y SUBVENCIÓN CONCEDIDA, MODALIDAD ESPECIAL									
Nº	ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PERFIL	SOLICITADO	CONCEDIDO	2017	2018	2019
1	Murcia	Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica FAMDIF/ COCEMFE	G30052518	Operaciones básicas de ofimática	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28 €
2	Cartagena	Asociación para la atención integral de las personas con Síndrome de Down de Cartagena y sus familias ASIDO	G30692933	Actividades auxiliares de comercio	75.727,66 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28 €

Región de Murcia  
Consejería de Educación, Juventud y DeportesCARAVACA 2017  
Año Jubilar

BENEFICIARIOS Y SUBVENCIÓN CONCEDIDA, MODALIDAD ESPECIAL									
Nº	ACTUACIÓN	ENTIDAD	CIF	PERFIL	SOLICITADO	CONCEDIDO	2017	2018	2019
3	Murcia	Asociación para personas con Síndrome de Down (ASSIDO-Murcia)	G30044713	Operaciones auxiliares de lavandería industrial	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
4	Caravaca	Asociación de padres del centro ocupacional de minusválidos-APCOM	G30078927	Actividades auxiliares de comercio	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
5	Murcia	Asociación para el Tratamiento Precoz de Niños Paralíticos Cerebrales (ASTRAPACE)	G30039663	Actividades auxiliares en viveros y jardines	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
6	San Javier	Asociación para la integración del discapacitado de la Comarca del Mar Menor, AIDEMAR	G30048920	Actividades auxiliares en viveros y jardines	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
7	Torre Pacheco	Asociación Padres de Discapacitados Físicos y Psíquicos Prometeo	G30546386	Actividades auxiliares en viveros y jardines	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
8	Caravaca	Asociación de padres del centro ocupacional de minusválidos-APCOM	G30078927	Operaciones básicas de pisos en alojamiento	80.000,00 €	71.111,00 €	7.262,22 €	35.555,50 €	28.293,28
9	Cartagena	Asociación para la atención integral de las personas con Síndrome de Down de Cartagena y sus familias ASIDO	G30692933	Actividades auxiliares de almacén	80.000,00 €	71.112,00 €	7.262,24 €	35.556,00 €	28.293,76
<b>TOTAL</b>						640.000,00 €	65.360,00 €	320.000,00 €	254.640,00 €



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Juventud y Deportes



CARAVACA 2017  
Año Jubilar

## Anexo 2

### Relación C: Desestimaciones

PROYECTOS DENEGADOS-PFP 2017 MODALIDAD ADAPTADA					
Nº	ACTUACIÓN	Nombre Completo	CIF	PERFIL	Causa de la exclusión
1	Murcia	Asociación Albores de Murcia	G73481996	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	Límite presupuestario
2	Murcia	FREMM Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia	G30076475	Operaciones auxiliares de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	Límite presupuestario
3	Murcia	FREMM Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia	G30076475	Operaciones auxiliares de montaje de equipos eléctricos y electrónicos	Límite presupuestario
4	Murcia	FREMM Federación de Empresarios del Metal de la Región de Murcia	G30076475	Operaciones básicas de fontanería y calefacción-climatización	Límite presupuestario

PROYECTOS DENEGADOS-PFP 2017 MODALIDAD ESPECIAL					
Nº	ACTUACIÓN	Nombre Completo	CIF	PERFIL	Causa de la exclusión
1	Murcia	Fundación Las Claras del Mar Menor	G30852834	Operaciones auxiliares de servicios administrativos	Límite presupuestario